



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-06-2019, POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE WAN (DMVPN, SD-WAN, VPN BANCOS RECAUDADORES, INTERNET DE PUBLICACIÓN, PORTALES WEB, OFV Y FACTURA ELECTRÓNICA)”.**

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy once (11) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Nathanael Jiménez Green**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Eric Medina Castillo**, Subdirector Jurídico, Secretario; **Ramón Mena García**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Beatriz Rodríguez Alberti**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; el Informe Técnico GTIC-463-2019, contentivo de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la Adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación, portales web, OFV y factura electrónica) LPI-BID-DGII-06-2019.

**VISTAS:**

1. Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la cual establece en su artículo 6: Se excluye de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con, Numeral 1: Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos de registrarán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la ley antes citada;
2. Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y

Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

3. Contrato de financiamiento.<sup>1</sup>
4. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;
5. Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
6. Solicitud de No Objeción del referido proceso;
7. Anuncio Especifico de Adquisiciones de la LPI-BID-DGII-06-2019;
8. Primera compulsa del acto auténtico número 131-2019, de fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por la licenciada Dulce María Félix Maríñez, Abogada, Notario Público;
9. Recomendación Técnica número GTIC-463-2019, de fecha cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por los peritos Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

### PREÁMBULO

**CONSIDERANDO:** Que, aun cuando los procedimientos de contratación pública, por virtud de las disposiciones del artículo 6 de la Ley 340-06, así como del Reglamento de Aplicación, se encuentran excluidos de las formalidades establecidas por el legislador, esta Dirección General de Impuestos Internos, para mayor transparencia y procura de eficiencia a través de los procesos de concurrencia, de conformidad y acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo lleva a cabo las actuaciones que motivan el presente informe de recomendaciones y de lo cual se da cuenta en su cuerpo;

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el objetivo de la Licitación Pública Internacional es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de

<sup>1</sup> Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (52) de las Normas Generales, las partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril del 2011.

un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos;

**CONSIDERANDO:** Que podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;

**CONSIDERANDO:** Que, en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue publicada en fecha tres (03) y cuatro (04) del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019), la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones relativo a la Licitación Pública Internacional número LPI-BID-DGII-06-2019, por Adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación, portales web, OFV y factura electrónica);

**CONSIDERANDO:** Que, esta licitación llama a la adquisición de un (01) lote, correspondiente a productos de software distintos;

**CONSIDERANDO:** Que, los oferentes tenían hasta el día veintiuno (21) del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos pasado meridiano (2:30 PM), para presentar sus ofertas;

**CONSIDERANDO:** Que el día veintiuno (21) del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019) a las tres en punto pasado meridiano (3:00 PM), se realizó apertura de las ofertas recibidas, en presencia de representantes de los oferentes;

**CONSIDERANDO:** Que, al momento de la apertura de las ofertas se constató la omisión de información en un documento 'No Subsanable' por parte del oferente PBS Dominicana S.A S, por lo que el Comité de Licitaciones procedió al rechazo de la oferta en cumplimiento de lo establecido en el Pliego Especifico de Condiciones del referido proceso y en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;

**CONSIDERANDO:** Que, mediante el acto auténtico número 131-2019, instrumentado por la licenciada Dulce María Félix Maríñez, Abogada Notario Público, se estableció que la habilitación de los oferentes para ser evaluados técnicamente sería de la siguiente manera:

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (Antes del ITBIS)	HABILITACIÓN
IQTEK S.R. L	US\$1,157,993.02	Calificado para Evaluación Técnica
PBS Dominicana S.A. S	Desestimado	Desestimado

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con los hallazgos realizados en la evaluación preliminar, solo se habilitó un (01) oferente para la evaluación técnica del proceso de Licitación Pública Internacional LPI-BID-DGII-06-2019;

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la evaluación técnica de la oferta presentada por concepto de Adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación, portales web, OFV y factura electrónica), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica;

**CONSIDERANDO:** Que, de las ofertas presentadas, solo una (01) cumplió con la totalidad de los requerimientos establecidos en el Pliego Especifico de Condiciones;

**CONSIDERANDO:** Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realice para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** la evaluación técnica de fecha cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica, del procedimiento de Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-06-2019**, por concepto de Adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación, portales web, OFV y factura electrónica), en virtud de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

**SEGUNDO: RECOMENDAR** adjudicar la Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-06-2019**, por concepto de Adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación, portales web, OFV y factura electrónica), en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras

y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, de la siguiente manera:

LOTE	ADJUDICATARIO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
ÚNICO	IQTEK S.R. L	US\$1,157,993.02

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Ejecutora del Proyecto DGII-BID, enviar el presente informe de recomendación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que el mismo otorgue la Adjudicación y posterior No Objeción a la Contratación, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy once (11) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



**Nathanael Jiménez Green**  
Presidente



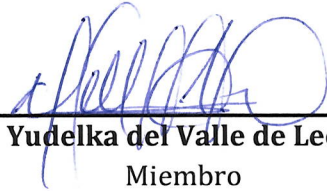
**Eric Medina Castillo**  
Subdirector Jurídico



**Ramón Mena García**  
Miembro



**Ana Beatriz Rodríguez Alberti**  
Miembro



**Yudelka del Valle de León**  
Miembro

# **Anexo**



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

## **Recomendación Técnica**

**Evaluación proceso LPI-BID-DGII-06-2019**

**Adquisición de una solución para el Fortalecimiento de la infraestructura de WAN (DMVPN, SD-Wan, VPN Bancos recaudadores, internet de publicación portales web, OFV y Factura Electrónica)**

### **1. Resumen**

Para este proceso de contratación de la adquisición de una solución para el fortalecimiento de la infraestructura de WAN, presentó oferta la empresa:

- IQTek Solutions, SRL

Esta empresa depositó su propuesta el pasado día 21 de octubre de 2019, de conformidad con los términos de referencia elaborados para dicha adquisición.

### **1. Antecedentes**

La Dirección General de Impuestos Internos provee plataformas de aplicaciones y servicios usando alta tecnología para el uso de los contribuyentes y usuarios de la Red, a través de la inversión existente en infraestructura de tecnología y software. Estos servicios de tecnología a su vez se alimentan de los diversos almacenes de datos existentes en DGII.

La DGII se encuentra impulsando un programa de renovación de la Infraestructura Tecnológica, con miras a establecer de manera firme las capacidades necesarias para los próximos cinco años de operaciones de tecnología e implementación de los distintos proyectos de los que se compone la estrategia de transformación digital de la organización.

Dentro del programa antes descrito, se requiere el aprovisionamiento y entrega de un proyecto para complementar los Centros de Procesamiento de Datos Primario y Alternativo con equipamientos según descrito en el pliego de bases y condiciones. La empresa que resulte ganadora de este concurso será responsable de la instalación de los equipos objeto de esta adquisición, migración de las versiones actuales (cuando sea requerido por mejor práctica o compatibilidad con la red existente), con apego a las mejores prácticas e

**Tu contribución es nuestro principio**

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:491-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

incluyendo los servicios de configuración de las nuevas funcionalidades que brinda la más reciente versión de software asociada a la implementación requerida.

## 2. Análisis de origen de los bienes de la propuesta:

La Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible:

Oferente	Fabricante	Origen de los bienes y servicios	Cumple/No Cumple
IQTek	Cisco	Estados Unidos/República Dominicana	Cumple

## 3. Metodología de Análisis de las Propuestas:

La oferta fue evaluada bajo el criterio Cumple/No Cumple de treinta y tres (33) requerimientos, divididos de la siguiente forma: dieciocho (18) requerimientos al oferente, diez (10) requerimientos técnicos y cinco (5) requerimientos de entrenamiento.

La metodología empleada consistió en la evaluación objetiva, detallada y minuciosa de cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar el cumplimiento o el no cumplimiento respecto de estos, lo cual se indica en el *Análisis Técnico*.

## 4. Análisis Técnico

### Especificaciones Técnicas

El oferente deberá entregar, como parte de su propuesta, el Formulario de Requerimiento del Oferente, indicando si CUMPLE o NO-CUMPLE con lo requerido. Además, deberá anexar a su propuesta los documentos que soportan el cumplimiento de cada uno de los requerimientos e indicar en el formulario de requerimiento, bajo la columna “Referencia” el documento y la página de este en que se verifica dicho cumplimiento. El no incluir la referencia correspondiente, se asumirá como NO-CUMPLE. **También, dejar vacío cualquiera de los campos (Cumplimiento y Referencia), se asumirá como NO CUMPLE.**

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgi.gov.do





# Impuestos Internos

República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

La empresa IQTEK depositó su propuesta el pasado día 21 de octubre de 2019, de conformidad con los términos de referencia elaborados para dicha adquisición.

A continuación, el cumplimiento respecto a los requerimientos. La columna ‘referencia’ indica la página del documento del oferente donde se verificó el cumplimiento.

REQUERIMIENTOS AL OFERENTE			
Número	Descripción	Cumplimiento	Referencia
RPR1	<p>El oferente debe contar con experiencia demostrable en implementaciones de redes de datos, que sean equivalentes o similares en cuanto a la complejidad de la instalación y tamaño de la organización cliente de los servicios, indistintamente de la tecnología implementada y fabricante de esta. Los proyectos por presentar deberán tener máximo dos (2) años de haber sido entregados a satisfacción del cliente. Se requiere que evidencie la experiencia aportando dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas.</p> <p><b>Nota:</b> Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante. <b>Nota:</b> Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.</p>	CUMPLE	Páginas 85-85 y 236-251
RPR2	<p>Se requiere que los servicios que forman parte de esta solución sean entregados por especialistas certificados por el Fabricante para brindar tales servicios. A este efecto, el Oferente presentará la currícula y certificación de dichos técnicos. La currícula y certificaciones deberán</p>	CUMPLE	Páginas 352-417 El personal certificado que muestran tiene certificación CCIE Routing, Switching, Seguridad y Data Center. Estos son los

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgi.gov.do



# Impuestos Internos



## República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL OFERENTE			
Número	Descripción	Cumplimiento	Referencia
	evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias y suficientes. <b>Nota:</b> La DGII podrá exigir en estos términos de referencia que el personal mantenga competencias y certificaciones específicas de cara a la naturaleza de las tecnologías a implementar. Tales competencias y certificaciones primarán sobre cualesquiera otras competencias de nivel base que los técnicos e ingenieros puedan poseer.		que más se acercan a lo requerido.
RPR3	El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de que puede vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte a las tecnologías solicitadas, en el territorio de la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta-Constancia del Fabricante que confirma dicha acreditación, la cual deberá tener no más de treinta (30) días de emitida respecto de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	Páginas 9-12 y 419
RPR4	El oferente debe ofrecer sus servicios de gestión de proyectos, transferencia de conocimiento y documentación de la implementación del proyecto, con tres (3) años de garantía y soporte, sin ningún costo adicional para la DGII en caso de que sea necesario ejecutarlo.	CUMPLE	Página 145
RPR5	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida (Entrega del Equipo) en un plazo no mayor a los sesenta (60) días calendario a contar desde la firma del contrato. <b>Nota:</b> El oferente que resulte adjudicatario se compromete a ejercer sus mejores esfuerzos en hacer expeditos todos los trámites de revisión y firma de los términos contractuales.	CUMPLE	Página 146
RPR6	La instalación y puesta en funcionamiento de los bienes y servicios ofrecidos se realizará según el plan de proyecto acordado entre DGII y el oferente	CUMPLE	Página 147

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL OFERENTE			
Número	Descripción	Cumplimiento	Referencia
	adjudicatario, e iniciará a más tardar diez (10) días calendario sin exceder los sesenta (60) días calendario a partir de la entrega del total del equipo y sus correspondientes licencias.		
RPR7	Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los términos expresados en estos términos de referencia.	CUMPLE	Página 418
RPR8	Se solicita la entrega de la propuesta técnica del oferente en formato PDF, y XLS, depositado en una media USB. <b>La no entrega de dicha documentación en el dispositivo requerido se tomará como descalificación inmediata de la propuesta.</b>	CUMPLE	Entregado
RPR9	El oferente deberá presentar carta del fabricante Cisco Systems que (a) le autorice a presentar oferta ante la DGII respecto de esta licitación pública internacional, (b) certifique que el oferente participante mantiene vigente al menos una de las siguientes dos acreditaciones: <b>(a) Advanced Data Center Architecture Specialization</b> y <b>(b) Advanced Enterprise Network Architecture Specialization</b> y (c) que las garantías y contratos de soporte de los bienes y servicios a ofrecer podrán ser honrados en la República Dominicana, independientemente del país de origen del oferente. Debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas. Nota: Sin perjuicio del país de origen del oferente, los servicios deberán ser entregados de manera presencial en las instalaciones de DGII en los mismos términos que este pliego de bases y condiciones lo requiere.	CUMPLE	Página 419
RPR10	Todos los componentes de los equipos propuestos deben ser ofrecidos con la Garantía, Soporte y Mantenimiento establecido según cada ítem en sus	CUMPLE	Páginas 123-146 Ver propuesta técnica

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos



## República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL OFERENTE			
Número	Descripción	Cumplimiento	Referencia
	respectivas <b>tablas A1, A2, A3, A4, A5, A6 y B1</b> que incluye remplazo de piezas o sustitución en casos de desperfecto, sin ningún costo adicional para la DGII en caso de que sea necesario ejecutarlo.		
RPR11	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida, tanto en bienes y servicios, con todas las actividades de implementación completadas, en un plazo no mayor a los nueve (9) meses calendario a partir de la firma del contrato. <b>Deberá entregar carta compromiso aceptando penalidad de un por ciento (1%) del pago total por cada mes de retraso.</b>	CUMPLE	Página 420
RPR12	El Oferente estará en la capacidad de entregar los equipos, licencias y contratos de soporte ofrecidos en un plazo no mayor a los sesenta (60) días calendario a partir de la firma del contrato.	CUMPLE	Página 421
RPR13	El personal técnico asignado a la ejecución del proyecto debe contar con la certificación CCIE y experiencia en proyectos de Cisco según el área de desarrollo (Colaboración, Routing & Switching, Seguridad, Datacenter, entre otras). <b>Su hoja de vida debe incluirse entre los documentos de la oferta, incluyendo documentación que demuestre estas certificaciones.</b>	CUMPLE	Páginas 352-417
RPR14	Los ingenieros CCIE asignados a este proyecto, requeridos en el RPR13 participarán presencialmente en las instalaciones de la DGII, en al menos el noventa por ciento (90%) de las horas de trabajo que tome la ejecución del proyecto. <b>Se requiere carta compromiso por parte del oferente.</b>	CUMPLE	Página 422
RPR15	En dado caso que, por causas de fuerza mayor, los ingenieros CCIE propuestos por el Oferente (ver RPR13 y RPR14) cesen en su vínculo contractual o laboral con el Oferente, este se obliga a presentar nuevos	CUMPLE	Página 423

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos

República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL OFERENTE			
Número	Descripción	Cumplimiento	Referencia
	ingenieros con las mismas certificaciones y competencias exigidas en estos términos de referencia. <b>Se requiere carta compromiso por parte del oferente.</b>		
RPR16	Los trabajos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estos sistemas serán realizados en la Sede Central de la DGII. No se otorgará acceso VPN para estos fines.	CUMPLE	Página 154
RPR17	Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los tiempos de entrega y de instalación. Dichos plazos inician a contar a partir de la firma del contrato.	CUMPLE	Página 424
RPR18	Se requiere que el Administrador o Gestor de Proyecto este radicado o viva en República Dominicana.	CUMPLE	Página 425

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
RTC01	La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de esta, tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII. <b>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración</b>	CUMPLE	Página 91-96  Muestran carta de fabricante indicando sustitución por EOS de estos ítemes: Tetration: <ul style="list-style-type: none"> <li>C1-TA-BASE100-K9 TA Base Software License 100 servers inc. (VM/Baremetal)</li> <li>C1-TA-ENF100-K9 TA Policy Enforcement add-on lic 100 svrs inc (VM/Baremetal)</li> <li>SVS-TA-100-STD EMBEDDED SOLUTION</li> </ul>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgi.gov.do



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	resulta necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.		SUPPORT FOR TETRATION CLOUD
RTC02	La solución debe contar con tres (3) años de soporte y garantía original del fabricante en modalidad 24x7x365 con tiempo de atención de un ingeniero calificado por el fabricante, en las premisas de DGII, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Esta garantía comenzará a correr tras la DGII certificar la aceptación conforme de la instalación y puesta a punto de la solución. Se requiere al oferente presentar carta-constancia del fabricante certificando el correcto registro de la garantía de fábrica a nombre de DGII, en los términos requeridos.	CUMPLE	Página 89-90
RTC03	El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.	CUMPLE	Página 9
RTC04	Las configuraciones para ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	CUMPLE	Página 97-98
RTC05	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las	CUMPLE	Páginas 167-202

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50629-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	garantías, mantenimiento y soporte requeridos.		
RTC06	Se requiere compromiso del oferente a que, si en la entrega del proyecto se revelase necesario, este aprovisione conectores eléctricos, servicios de electricista y otros de menor cuantía, hasta un monto máximo de dos mil dólares norteamericanos (USD\$2,000) o su equivalente en moneda dominicana. DGII es responsable de proveer el servicio eléctrico y de UPS.	CUMPLE	Página 158
RTC07	Los equipos para ofrecer deben cumplir al cien por ciento (100%) con las especificaciones de los números de parte solicitados. <b>Nota:</b> La única modalidad en que se permite presentar una parte equivalente es con carta- constancia del Fabricante, dirigida a la Entidad Contratante y haciendo referencia al proceso de adquisición correspondiente, y que la misma indique que la parte solicitada por DGII ha sido sustituida por la correspondiente parte equivalente.	CUMPLE	Páginas 91-95
RTC07*	Las garantías del fabricante, contratos de soporte y Subcripciones CISCO SMARTNET, CISCO UCSS, CISCO ESSENTIALS, SOLN SUPP, SNTC-24X7X4, SWSS deberán ser registrados a favor de la DGII al día siguiente de recibirse los equipos en la Sede Central. El oferente debe incluir carta compromiso en este respecto.	CUMPLE	Página 159
RTC08	Las horas de servicios profesionales en plataformas Cisco Enterprise (nivel experto CCIE) son requeridas para fines de diagnóstico y solución de problemas de nivel experto por un Ingeniero acreditado como CCIE. Esta acreditación deberá ser presentada previo a nuestro	CUMPLE	Página 160-161

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	<p>requerimiento y visita del ingeniero asignado para todos los servicios solicitados.</p> <p>Estas horas son de servicio Premium y deben ser atendidas en servicio 24/7. Bajo el siguiente acuerdo de servicio:</p> <p><b>Cuatro (4) horas para casos nivel 1. Este implica fuera de servicio. (CCIE)</b></p> <p><b>Veinticuatro (24) horas para casos nivel 2. Este implica servicio inestable. (CCIE)</b></p> <p><b>Cuarenta y ocho (48) horas para casos nivel 3. Este implica acuerdo entre las partes. (CCIE)</b></p> <p>Este bloque de horas será utilizado por periodo de un (1) año.</p> <p>En caso de no ser usado en su totalidad en este primer año, las horas restantes del bloque adquirido serán transferidas al siguiente año, intactas y sin costo adicional para la DGII, y así sucesivamente hasta que,</p> <p>(a) la carga de horas se agote, o</p> <p>(b) transcurran treinta y seis (36) meses del inicio de la contratación.</p> <p><b>El oferente debe incluir carta compromiso en este respecto.</b></p>		
RTC09	<p>Las garantías y contratos de soporte se darán por recibidos una vez que el personal designado por la DGII pueda acceder a ellos en el sitio web del fabricante Cisco Systems, utilizando las credenciales CCO de la Sección de Administración de Redes y Comunicaciones y valide que dichas garantías y contratos han sido correctamente registrados en nombre de</p>	CUMPLE	Página 162

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do





# Impuestos Internos



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	<p>LA DGII. El oferente, de resultar adjudicatario, deberá asistir en la verificación y documentación. <b>El oferente debe incluir carta compromiso en este respecto.</b></p> <p><b>Nota:</b> Esto es condición necesaria para dar por recibidos conforme los soportes en cuestión.</p>		

REQUERIMIENTO DE LOS ENTRENAMIENTOS (RENT):			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
RENT01	<p>Se debe elaborar un material de apoyo escrito para el programa de entrenamientos solicitado en este pliego. Este material de apoyo debe contar con una descripción de alto nivel de la implementación a ser entregada en DGII, resumen de las capacidades de la solución Cisco ACI, Seguridad y DNA Center, SD-Access en idioma español y con gráficos que muestren las principales características de la tecnología de manera clara.</p> <p>El propósito de este material es facilitar al personal a tomar los entrenamientos certificados por el fabricante (Tabla B1) a que interprete los conceptos expuestos en el programa de entrenamientos de cara a la implementación de DGII. En ningún caso sustituye el material propio de los entrenamientos del fabricante.</p> <p><b>Nota:</b> Este material debe ser impreso a color, y las ilustraciones deben corresponder fielmente a la solución implementada. El manual debe ser proporcionado también en formato electrónico de documento PDF y en un formato editable, tal como OpenDocument o MS Word.</p>	CUMPLE	Página 164-166
RENT02	<p>El oferente que resulte ser adjudicatario elaborará de común acuerdo con DGII el cronograma de entrenamientos, con posterioridad a la adjudicación. Todos los plazos indicados en estos Requerimientos al</p>	CUMPLE	Página 164-166

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



# Impuestos Internos



## República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTO DE LOS ENTRENAMIENTOS (RENT):			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Programa de Entrenamientos comienzan a contar con efectividad al inicio de dicho cronograma particular y los entrenamientos ser entregados como máximo a los doce (12) meses de concluida la implementación.		
RENT03	<p>El oferente debe considerar en su propuesta los aspectos de refrigerio y consumibles, a la siguiente razón:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamientos con hasta 4 horas diarias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Un <i>coffee break</i> a las dos horas.</li> </ul> </li> <li>• Entrenamientos con más de 4 horas y hasta 8 horas diarias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Un <i>coffee break a las dos horas.</i></li> <li>b. Almuerzo a las 4 horas.</li> </ul> </li> </ul> <p>Un último <i>coffee break</i> a las 6 horas.</p>	CUMPLE	Página 164-166
RENT04	<p>Los entrenamientos se impartirán de manera presencial en DGII. Se permite la entrega remota sólo bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se usará un local en la Sede Central de DGII, o algún otro local que DGII autorice el uso.</li> <li>• El oferente aprovisionará en calidad de préstamo la facilidad de videoconferencia y cualquier equipo de audio, vídeo, componente de hardware o software adicional que se requiera para la interacción con el instructor de manera remota, en tal modalidad que se asegure la buena calidad didáctica del entrenamiento.</li> </ul> <p>El oferente aprovisionará un personal propio que actúe como bedel y que gestione cualquier necesidad logística durante las clases. Este personal permanecerá junto con el personal de DGII toda la duración de cada clase.</p>	CUMPLE	Página 164-166
RENT05	El oferente debe elaborar material audiovisual que describa la implementación realizada en DGII, de no más de veinte (20) minutos de duración, para que el mismo sirva de referencia al personal técnico de DGII de	CUMPLE	Página 164-166

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

REQUERIMIENTO DE LOS ENTRENAMIENTOS (RENT):			
Número	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	<p>futuro ingreso. El copyright de este material será asignado a DGII o, de no ser esto posible, se otorgará una licencia de uso ilimitada y libre de regalías en favor de la DGII, que podrá redistribuir dicho material según su criterio y conveniencia.</p> <p>Nota: para facilitar el cumplimiento de este requisito se permite la grabación de las sesiones del programa de entrenamientos.</p>		

### 5. Oferta económica

IQTEK presenta una oferta por un total de un millón trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y uno con setenta y seis dólares americanos. (US\$1,366,431.76), impuestos incluidos.

#### Valoración final de la propuesta.

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por IQTEK, cumple con el total de los requerimientos definidos para esta licitación pública internacional.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 463-2019

05 de noviembre de 2019

#### 4. Conclusión y Recomendación

La tabla siguiente resume el Cumplimiento o No Cumplimiento del oferente participante, así como también la cuantía de su oferta económica.

Resumen de Cumplimiento Oferente	Fortalecimiento Infraestructura de WAN	
	Monto Oferta (ITBIS Incluido)	Resultado
IQTEK	US\$1,366,431.76	CUMPLE

Firmado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cinco (5) días del mes de noviembre (11) del año dos mil diecinueve (2019).

**Héctor J Noboa F**  
Gerente de Tecnología de Información y  
Comunicaciones

**Darwin Castillo**  
Encargado Departamento Arquitectura  
Tecnológica

Atentamente,

**Rafael L Stridell B**  
Encargado Departamento Infraestructura  
Tecnológica

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos  
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo  
República Dominicana, C.P. 10204  
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181  
dgii.gov.do